

 ALCALDÍA DE BUCARAMANGA Municipio de Bucaramanga	Proceso: GESTION SERVICIOS DE LA EDUCACION PUBLICA	N° Consecutivo 156	
	Subproceso: ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Código Subproceso: 4300	SERIE/Subserie: REQUERIMIENTOS DE COLEGIOS / Código Serie/Subserie (TRD) 4300-239 /	

CIRCULAR No. 156

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BUCARAMANGA

PARA: RECTORES Y DIRECTORES RURALES INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE BUCARAMANGA

ASUNTO: INSCRIPCIONES PARA CURSO DE 50 HORAS DEL SG-SST EN CONVENIO CON EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA DIRIGIDO A DIRECTIVOS DOCENTES (RECTORES, COORDINADORES) Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LAS I.E.

FECHA: 12 DE MAYO DE 2022

Reciban cordial saludo,

Me permito informar que la Secretaría de Educación de Bucaramanga en convenio con el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, con el fin de apoyar la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en las Instituciones Educativas Oficiales de Bucaramanga, gestionó la apertura de una ficha para la realización del curso de 50 horas del SG-SST, el cual está dirigido a Directivos Dócentes (Rectores, Directores Rurales, Coordinadores) y Personal Administrativo que haya sido designado por la Institución para apoyar la implementación de dicho Sistema.

Lo anterior con el fin de apoyar el cumplimiento de los estándares mínimos de la Resolución 0312 de 2019 y fortalecer los SG-SST de las Instituciones Educativas. Por tanto, se solicita a los Rectores o Directores Rurales solicitar la inscripción al personal designado para tal fin al correo Insantosc@bucaramanga.gov.co adjuntando los siguientes documentos:

- Cedula de quien tomará el curso por ambos lados en PDF.
- Correo electrónico de la persona que tomará el curso.
- Número de celular de la persona que tomará el curso.
- Estar inscritos en SENA Sofia Plus (consultar en <http://oferta.senasofiaplus.edu.co/sofia-oferta/registro.html>)

El curso se llevará a cabo del 26 de mayo hasta el 7 de Julio de 2022 de manera virtual; únicamente los días martes y jueves en el horario de 5pm a 9pm, entendiendo que la persona debe disponer el tiempo necesario para cumplir las evidencias propuestas por los instructores y poder aprobar el curso.

Los cupos se asignarán de acuerdo al orden de llegada de las inscripciones ya que las fichas se componen de 30 a 40 personas aproximadamente; sin embargo, se dará prioridad a un inscrito por Institución. Si después de lanzada esta convocatoria aún queda personal pendiente que desee realizar el curso se gestionará una nueva ficha de estudio.

Atentamente,


ANA LEONOR RUEDA VIVAS
Secretaria de Educación de Bucaramanga

Proyectó: Karen Nathalia Vega / CPS 965 / Apoyo a la gestión SST 
Revisó: Ana Cecilia Cárdenas Díaz / Profesional Universitario / Líder de Bienestar Laboral 
Revisó Aspectos legales: Diana Liseth Figueroa – Profesional Universitario 
Revisó Aspectos técnicos: Laura Milena Parra – Subsecretaria de Educación de Bucaramanga 

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia